

Quito, Abril 1 del 2010

Señores
PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A.
Presente

En cumplimiento con las disposiciones que sobre la presentación y elaboración de Estados Financieros dicta la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, y como Comisario Principal, en mi opinión, las normas legales, reglamentarias, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas, que son parte del sistema administrativo y de control interno de la compañía han sido debidamente observadas.

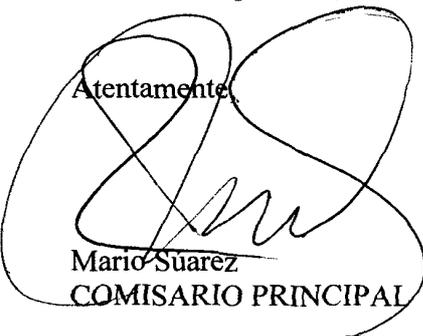
En el desempeño de las funciones que me han sido designadas, por la Junta, y de conformidad con las actividades que se han venido realizando, he obtenido de parte de la Administración, de manera efectiva y oportuna su colaboración.

En cuanto a los libros y comprobantes contables, los mismos se llevan y conservan de acuerdo con la ley, la norma y los mandatos estatutarios.

De conformidad con lo que dicta la Ley de Compañías, he venido desempeñando mis funciones y responsabilidades con sujeción a las disposiciones establecidas en dicha norma legal.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio impositivo 2009 presentan razonablemente la información sobre el movimiento transaccional, financiero y económico de la compañía, de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y las disposiciones pertinentes.

Atentamente,


Mario Suárez
COMISARIO PRINCIPAL

